

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese a docente en calidad de Titular.

LOTA, 23 SET. 2019

DECRETO N° 3313 / (C)

Vistos:

Ministerio de Educación Ley N° 19.648, publicado con fecha 25. De abril de 2019; ordenes de trabajo internas firmadas por el Jefe de Personal del Departamento de Educación Municipal de Lota; Decreto Alcaldicio N°4.183 del 06 de diciembre de 2016, que nombra como Alcalde a Don Mauricio Velásquez Valenzuela D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGENSE a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BLANCA LORENA CEA HENRIQUEZ
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 44 hrs
DESDE	: 01 de agosto de 2019
HASTA	: Indefinido
CODIGO	: 483

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001

DESIGNENSE los fondos que se determinen el planta docente de cada año escolar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

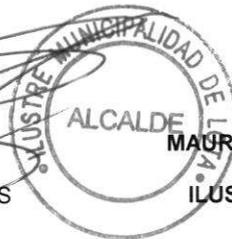


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MVV/JMAB/RMU/YVD/OSC/SGC/LAEV/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.
- Archivo.



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.